

2012

Elecciones al Parlamento Vasco – Programa Electoral



Partido Animalista - PACMA

PARTIDO ANIMALISTA ***pacma***

ÍNDICE

Introducción: Por el respeto para todos, por la justicia y por la pa.....	Pág. 3
Defensa de los animales	Pág. 5
Educación y cultura	Pág. 11
Economía social y trabajo digno	Pág. 17
Derecho a la salud	Pág. 22
Democracia participativa y derechos civiles	Pág. 24
Vivienda y política territorial	Pág. 26
Transporte para todos	Pág. 28
Software libre y nuevas tecnologías	Pág. 29
Desarrollo socioeconómico de los países empobrecidos	Pág. 30
Situación política del País Vasco	Pág. 32

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

POR EL RESPETO PARA TODOS, POR LA JUSTICIA Y POR LA PAZ

El Partido Animalista - PACMA siempre ha defendido el fin de todo tipo de violencia. Defendemos que los conflictos entre individuos deben debatirse y solucionarse de manera pacífica y democrática. Por esta razón consideramos que el alto el fuego anunciado por ETA el pasado año 2011 fue una excelente noticia. Del mismo modo, el Partido Animalista - PACMA aboga y trabaja para que se erradique la violencia que actualmente se ejerce contra otros individuos.

Rechazar la violencia también supone replantearnos nuestra relación con los animales no humanos, a los que denominaremos animales a partir de ahora. A lo largo de los últimos años, el resto de partidos políticos han dejado claro que la defensa de los animales y de los ciudadanos no está realmente entre sus objetivos. [Dirigentes del PSE y del PNV muestran orgullosos su apoyo a la tauromaquia](#). En esta situación de absoluta falta de ética política, el único voto ético es el que se realiza a favor de todos aquellos que son discriminados por su condición.

Los candidatos y miembros del Partido Animalista - PACMA consideramos que debemos ponernos en el lugar de los demás, realizando un ejercicio de empatía, y actuando con sensibilidad. Consideramos que las medidas políticas deben tener en cuenta, ante todo, los intereses de los más necesitados. Defendemos a los ciudadanos de a pie pero, pero también defendemos al resto de animales porque ellos también están pagando las consecuencias de la falta de justicia. Ser justos es el camino que debemos tomar cada uno de nosotros para poder vivir en una sociedad justa.

En estos momentos, millones de animales están sufriendo y muriendo de maneras terribles, ya sea por la opresión a la que los humanos los someten o por otras circunstancias. Desde el Partido Animalista - PACMA consideramos que la situación que estos experimentan en perreras, circos, laboratorios, granjas y en otros lugares no es justa, pues al igual que ocurre con los seres humanos, el resto de animales también son capaces de sufrir y de disfrutar, por esta razón también deberíamos tener sus intereses en cuenta. La existencia de diferencias de hecho entre unos individuos y otros no es una razón que justifique pasar por alto aquello que todos compartimos: ninguno de nosotros quiere sufrir y todos queremos disfrutar de nuestras vidas.

Afortunadamente, cada vez somos más quienes consideramos que debemos cambiar la manera en cómo nos relacionamos con los demás animales. Desde el Partido Animalista - PACMA rechazamos el especismo, es decir, la discriminación que sufren los animales por pertenecer a una especie diferente a la nuestra. Por este motivo, seguimos y promovemos un estilo de vida que no contribuya a la explotación del resto de animales, sean de la especie que sean.

El Partido Animalista - PACMA obtuvo en 2011 [más de 100.000 votos en las elecciones al Congreso de los Diputados, y más de 370.000 votos en las elecciones al Senado](#), con una ley electoral justa ya tendríamos un diputado. Al contrario de lo que ocurre en los grandes partidos, las personas que formamos PACMA no tenemos como objetivo enriquecernos con la política. Como prueba de ello, los candidatos del Partido Animalista - PACMA que resulten elegidos se comprometen a cobrar exclusivamente 1.000 euros, al margen de los gastos derivados de su actividad política; la cantidad

PARTIDO ANIMALISTA ***pacma***

restante será donada a protectoras y a organizaciones dedicadas a la defensa de los animales.

Quienes formamos parte del Partido Animalista - PACMA participamos en actividades en defensa de los animales a lo largo de todo el año. Nuestro principal objetivo es contribuir a que juntos avancemos hacia una sociedad donde los intereses de todos los animales sean tenidos en cuenta y respetados. Esta es la mentalidad que nos mueve y que promovemos, y entendemos que los comicios electorales son otro medio para avanzar hacia ese objetivo.

En estas elecciones al Parlamento Vasco queremos lanzar nuestro mensaje de respeto hacia todos los animales. Con tu voto al Partido Animalista - PACMA, el 21 de octubre diremos a la sociedad vasca que **LOS ANIMALES IMPORTAN**.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

DEFENSA DE LOS ANIMALES

El Partido Animalista - PACMA defiende una sociedad más justa para todos, en la cual ningún individuo sea discriminado arbitrariamente. A lo largo de las últimas décadas se produjo un considerable avance frente a discriminaciones como el sexismo, el racismo y la homofobia, si bien es necesario seguir actuando contra ellas. Pero, por las mismas razones, también debemos rechazar el especismo, es decir, la discriminación que sufre alguien por pertenecer a una determinada especie.

Avanzar hacia una sociedad más justa, en la cual todos los individuos sean respetados con independencia de su género, origen étnico, orientación sexual, especie, etc., depende de cada uno de nosotros. En la medida en que los ciudadanos vascos asuman que todos merecemos respeto, y vivan de manera coherente con esa idea, avanzaremos hacia dicho objetivo.

Nos comprometemos a aprovechar nuestros cargos políticos para reclamar, de manera constante, respeto para los animales. Haremos cuanto esté en nuestra mano para hacer visible el sufrimiento y la explotación al que estos son sometidos, contribuyendo así a que más vascos reflexionen sobre la manera en cómo les vemos y tratamos. Asimismo modificaremos la normativa en materia de “protección animal” ([Ley 6/1993](#) y [Decreto 101/2004](#)) con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más justa, acabando con las prácticas que provocan el sufrimiento y la muerte de animales en diferentes ámbitos.

1. Aumento de las sanciones por maltrato animal. A día de hoy, la cuantía de la sanción impuesta en el caso de infracciones a la normativa de “protección animal” es ridícula, y las infracciones prescriben muy rápidamente. Por ese motivo, defendemos un aumento en la cuantía de las sanciones, así como una ampliación de los plazos necesarios para que las infracciones prescriban. Asimismo, somos partidarios de reconocer el derecho de auxilio de los animales, de tal manera que quien atropelle a un animal deberá socorrerlo, y en el caso de que este se dé a la fuga será sancionado como autor de una infracción muy grave; [medidas similares ya existen en países como Italia](#).

2. Sacrificio Cero de animales sanos en refugios y en perreras. Cada año son abandonados en Euskadi miles de perros, gatos y animales de otras especies. En unos casos estos animales son atropellados, provocando accidentes de tráfico, o mueren por las altas temperaturas o por la falta de alimento; en otros, estos animales abandonados capturados y llevados a perreras saturadas de animales, donde la mayoría de ellos son matados. Para luchar contra esta situación, las protectoras y los voluntarios están realizando enormes esfuerzos, cuidando, esterilizando y dando en adopción a los animales abandonados, lo cual es digno de elogio. Pero es imposible que se solucione este problema mientras la gente siga comprando animales en lugar de adoptarlos, mientras no los esterilicen y mientras se piense que los animales son juguetes de usar y tirar. Defendemos las siguientes medidas para acabar este problema:

- Campañas educativas a favor de la adopción de animales frente a la compra.
- Programas de esterilización de perros, gatos, hurones y demás animales domésticos.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Asignación de una dotación presupuestaria suficiente y de espacios públicos a las protectoras de animales vascas, en colaboración con los municipios, para que estas puedan realizar su labor.

- Fin del sacrificio de animales en perreras.

- Somos partidarios del fin de la compraventa de animales, puesto que consideramos que los animales no son mercancías con las que comerciar. La compraventa de animales promueve la cría de más animales en lugar de la adopción. Mientras la compraventa siga existiendo, defendemos tomar medidas que desincentiven la compra, como no permitir que los animales sean exhibidos en los escaparates de las tiendas, etc.

3. Fin de los espectáculos con animales. En Euskadi, miles de animales están siendo sometidos a cautiverio, privación, maltrato y muerte con la finalidad de ser usados en espectáculos: [corridas de toros](#), [circos con animales](#), [zoológicos](#), etc. En el año 2010 se abolieron las corridas de toros en Cataluña mediante una Iniciativa Legislativa Popular (ILP), apoyada por el Partido Animalista - PACMA desde el inicio. Esto es algo totalmente diferente a lo que ocurre en Euskadi, donde el gobierno del Partido Socialista hace oídos sordos a la mayoría de ciudadanos vascos que se oponen a las corridas de toros, hasta el punto de que ETB ha vuelto a emitir programas en defensa de este sangriento espectáculo.

Otros espectáculos con animales organizados en Euskadi son los siguientes:

- En Aduna se organiza anualmente el "Juego del Pollo" (Oilasko Jokoa), en el que tradicionalmente se cogían varios pollos de la localidad, que eran introducidos en un cajón con la cabeza fuera. Varios jóvenes les intentan cortar la cabeza con una guadaña o una espada. El hecho de que tengan los ojos vendados llevaba a que los pollos no murieran instantáneamente en muchas ocasiones. Si bien en 2012 se ha acordado llevar a cabo algunos cambios (los animales no serán transportados ya boca abajo colgados de un palo, y no se seccionará su cabeza públicamente), este espectáculo sigue siendo inaceptable. Los animales son trasladados al centro de casco urbano, y posteriormente son matados para servir de comida a los participantes.

- Arrastre de piedra. La modalidad más habitual del espectáculo es el arrastre de piedra por bueyes (idi-dema o idi proba), en el que un grupo de bueyes arrastran por una plaza o recinto una piedra de entre 1.500 y 4.000 kilos. Otras modalidad son el arrastre de piedra por burros (asto-proba) y por caballos (zaldi-proba).

- Sokamuturra. Es un espectáculo en el que se corre junto a un toro ensogado, provocando a este un gran estrés.

El Partido Animalista - PACMA defiende la abolición de todos los espectáculos con animales. Mientras los espectáculos con animales sigan siendo legales, impulsaremos las siguientes medidas con el objetivo de avanzar hacia la abolición de los mismos:

- Retirada de las subvenciones a la tauromaquia y a todos los demás espectáculos en los que se usan animales.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Cese de la retransmisión y la promoción de espectáculos con animales en ETB. Asimismo defendemos la desconexión en Euskadi de TVE durante la emisión de corridas de toros, emitiéndose en su lugar programas de contenido cultural y social.

- Apoyo y promoción de los espectáculos sin animales.

- Rechazo a que los espectáculos con animales sean declarados Bien de Interés Cultural.

- Creación de refugios para que los animales que fueron explotados en espectáculos puedan vivir en paz.

4. Fin de la caza y de la pesca deportiva. La caza y la pesca deportiva son actividades de ocio que tienen como objetivo matar a animales. La caza y la pesca provocan un gran sufrimiento, así como la muerte de un gran número de mamíferos, aves, peces... A ello hay que sumar los miles de perros que cada año, cuando termina la temporada de caza, son abandonados y matados por los cazadores de maneras terribles: los inyectan lejía, los ahorcan, los tiran a pozos, los queman vivos, etc. Queremos una sociedad en la que perjudicar y matar a otros animales no se considere ocio, ni deporte, ni diversión. Por ello [nos oponemos a que este tipo de actividades de ocio sigan existiendo](#), incluyendo los casos de caza selectiva.

5. Cierre de las granjas peleteras. Las granjas peleteras explotan a visones y a otros mamíferos para obtener sus pieles. Los animales que viven esclavizados en estos lugares han de pasar su vida en diminutas jaulas hasta que mueren electrocutados o gaseados. En muchos casos, todavía viven cuando se les arranca la piel. [Varias investigaciones](#) nos han mostrado los horrores que se esconden tras los muros de estas granjas. Cerraremos las granjas peleteras en Euskadi, tal y como ya ocurrió en Austria, Croacia, Gales e Inglaterra. Apoyaremos a aquellas empresas que no utilicen a animales para fabricar prendas de vestir.

6. Cierre de las granjas de foie gras. El *foie gras* es el hígado hipertrofiado de un pato o ganso que ha sido sobrealimentado. Investigaciones, como la reciente [investigación "Granjas de Foie Gras"](#) realizada por Igualdad Animal, han mostrado el terrible sufrimiento que experimentan los animales durante toda su vida para la producción de este producto en granjas como Momotegi, que vende foie gras al restaurante Mugaritz. Si bien hay millones de personas en todo el mundo que tienen una buena salud sin consumir alimentos de origen animal, consideramos que la sociedad vasca es lo suficientemente evolucionada y madura como para que se produzca el cierre de las granjas de aves en las que se produce *foie gras*, tal y como ocurrió en Alemania, Argentina, Austria, estado de California (EEUU), Dinamarca, Finlandia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Noruega, Polonia, República Checa, Suecia, Suiza y Turquía. Asimismo, defendemos que no se venda este productos en ninguno de los servicios de comedor de la Administración del Gobierno vasco.

7. Fomento de alternativas a la experimentación animal. A los animales que son usados en experimentos científicos se les somete en contra de su voluntad a un terrible sufrimiento y la gran mayoría de ellos son matados. Desde el Partido Animalista - PACMA rechazamos la experimentación con animales y apoyamos el uso de las numerosas alternativas existentes, promoviendo en este sentido las

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

investigaciones. Algunos de estos métodos alternativos de investigación, usados por empresas y organizaciones de todo el mundo, son los siguientes:

- Test de difusión de agarosa: evalúa la toxicidad de plásticos y otros materiales sintéticos.
- Modelos matemáticos e informáticos: predicen la capacidad de irritación de sustancias según sus propiedades físicas y estructurales.
- EpiDerm: estudios de irritación dérmica y absorción cutánea e investigación dermatológica básica en cultivo de tejido.
- EpiOcular: cultivo de tejido que reproduce las características de la córnea ocular.
- Epipack: utiliza capas de células humanas clonadas para predecir la reacción a un irritante dérmico.
- Ensayo del rojo neutro: mediante ordenador se analiza la absorción del tinte rojo neutro por células humanas, medida que correlaciona la toxicidad.
- Ensayo de conducción transepitelial: estima el potencial irritante de sustancias.
- Corrositex: evalúa la corrosividad o causticidad de compuestos.
- Eytex: utiliza proteínas de judía para mimetizar la reacción de la córnea.
- Skintex: la pulpa de calabaza simula la reacción de la piel humana.
- Testskin: se usa un cultivo de piel humana para medir la irritación.
- TOPKAT: software que mide la toxicidad, mutagenicidad, carcinogenicidad y teratogenicidad.
- Test de Ames: test para detectar carcinógenos gracias a un cultivo de *Salmonella typhimurium*.

8. Reforma administrativa con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más justa para los animales. A día de hoy la Administración dependiente del Gobierno vasco no está creada con el objetivo de que las necesidades de los animales sean tenidas en cuenta. Por ello defendemos introducir los siguientes cambios:

- Defensor de los Animales de Euskadi. Crearemos la figura del Defensor de los Animales de Euskadi, el cual será elegido por el Parlamento entre aquellos ciudadanos vascos que hayan destacado por su labor en la defensa de los animales, y poseerá facultades de inspección y denuncia.
- Creación de un Departamento para la Defensa de los Animales. La inexistencia de un Departamento en el Gobierno vasco con competencias exclusivas en el ámbito de la defensa de los animales dificulta la labor del Gobierno vasco para evitar las prácticas ilegales que suponen un perjuicio para estos.
- Unidad de Defensa de los Animales en la Ertzaintza. Apoyamos que la Ertzaintza tenga una nueva Unidad dedicada a la defensa de los animales, con el objetivo de investigar y denunciar los delitos e infracciones que perjudican a los animales.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

Asimismo consideramos necesario dar una formación en materia de defensa de los animales a todos los miembros de la Ertzaintza.

9. Lucha contra los incendios. Este año 2012, se han producido un gran número de incendios en los bosques del Estado, produciendo una muerte horrible a millones de animales. El Partido Animalista apoyó a los activistas que se desplazaron a las zonas incendiadas para rescatar a los animales, y puso sus servicios jurídicos a disposición de los mismos, [ante las presiones y amenazas que estaban sufriendo por parte de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado](#). Con el objetivo de reducir las posibilidades de que se produzcan más incendios, defendemos las siguientes medidas:

- Dotación presupuestaria suficiente para la lucha contra los incendios por parte del Gobierno vasco, en colaboración con las Diputaciones.
- Con el objetivo de evitar incendios provocados, los árboles quemados serán talados y triturados en el lugar del incendio, impidiendo la comercialización de madera quemada.
- Pondremos fin a la pirotecnia y realizaremos campañas informativas dedicadas a concienciar a la sociedad sobre los perjuicios que el fuego y el ruido provocan a los animales. Además de aumentar la posibilidad de que se produzcan incendios, la pirotecnia provoca un grave perjuicio a miles de animales, tanto domésticos como salvajes: taquicardia, náuseas, aturdimiento, temor e incluso la muerte. Los perros pueden huir y ser víctimas de accidentes o perderse, mientras que los gatos corren detrás de los explosivos. Por su parte, las aves sufren taquicardias a causa de las explosiones.

10. Oposición a la matanza ecologista de animales. El Partido Animalista - PACMA forma parte del movimiento por la defensa de los animales y, por lo tanto, no compartimos los postulados de las organizaciones ecologistas. El Partido Animalista - PACMA es una de las organizaciones firmantes del comunicado en el que se rechaza la matanza ecologista de animales. Rechazamos la violencia como método para la resolución de conflictos y por esta razón nos oponemos a las políticas promovidas en relación con estos animales, que suponen matar a sangre fría a millones de seres indefensos (perros y gatos asilvestrados, mapaches, hurones, visones, etc.). Masacrar a estos animales no es aceptable, al igual que no lo sería si habláramos de humanos inmigrantes. Por todo esto, nos oponemos al desarrollo legislativo en Euskadi del Catálogo de "Especies Invasoras". Para evitar en lo posible la aparición de conflictos entre animales y para la resolución de estos en el caso de que se den, defendemos la adopción de las siguientes medidas:

- Cierre de las granjas peleteras. De ellas se escapan cada año cientos de animales alóctonos que generan conflictos y daños a otros animales.
- Fin de la compraventa de animales exóticos. Muchos de estos animales son abandonados en los bosques vascos.
- Programas de control de poblaciones de los animales por medios no letales: esterilización, contraceptivos de depósito, control de huevos, etc.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Inmovilización de animales por medios no violentos: dardos tranquilizantes, etc.
- Traslado de animales a otros lugares.
- Creación de refugios donde poder mantener a animales conflictivos.

11. Contra la represión a los defensores de los animales. Los órganos de Justicia han de actuar evitando injusticias y discriminaciones. Actualmente, cuatro ciudadanos vascos defensores de los animales, así como otros ocho ciudadanos del resto del Estado, han sido imputados por el Juzgado de Instrucción número 2 de Santiago de Compostela, acusados de delitos que no han cometido. Esto es un paso más en la represión que sufrimos los defensores de los animales ante el avance de nuestro movimiento. La Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas del Parlamento Vasco debe realizar un seguimiento del proceso, a fin de denunciar públicamente las irregularidades del mismo. Es posible obtener más información sobre el proceso en la siguiente página web: www.unidoscontralarepresion.org

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

EDUCACIÓN Y CULTURA

En los últimos años, se está produciendo un progresivo desmantelamiento de la educación pública. Esta no es la solución a la crisis económica que padecemos, pues los recortes en educación y en ciencia [harán que la recuperación económica se vuelva más difícil](#), y que sea a costa de mano de obra barata y no cualificada. Por ello, somos partidarios de garantizar el acceso a una educación de calidad para posibilitar una vida de calidad a todos los ciudadanos vascos.

Garantizar el acceso a una educación de calidad es fundamental para que haya más ciudadanos críticos, capaces de reflexionar racionalmente sobre cualquier cuestión. Además de una adecuada formación intelectual, también necesitamos desarrollar nuestras capacidades emocionales, de manera que veamos al otro como un igual que también tiene la capacidad de sufrir y de disfrutar, y no como un simple objeto del que aprovecharnos. Es en la infancia cuando se empiezan a desarrollar patrones de conducta y actitudes de consideración y de respeto hacia los demás. Cuando los niños son insensibilizados frente al sufrimiento ajeno, pueden desarrollar actitudes muy difíciles de cambiar.

La educación no debe limitarse a lo que ocurre en las aulas, sino que debe continuar durante toda la vida. Entendemos que la educación, el deporte y la cultura son ámbitos de actuación absolutamente relacionados, que deben ser abordados de manera integrada. Apostamos por aquellas iniciativas que contribuyan al desarrollo cultural de Euskadi, siempre que no supongan un perjuicio para los animales. Asimismo, somos partidarios de dignificar la labor de los profesores, quienes realizan una gran labor pese a las presiones en que deben trabajar en muchas ocasiones.

Consideramos un paso acertado la reciente decisión de ofertar un menú vegetariano en los comedores de los colegios públicos vascos, una medida que el Partido Animalista lleva años reclamando. Defenderemos que se haga efectivo este derecho, sin presiones en los colegios para los alumnos y los padres que apuesten por el mismo, y que se garantice el derecho de los alumnos a no consumir ningún alimento de origen animal. Dicha opción de menú debe existir en los comedores de todo el tramo educativo, tanto de centros públicos como privados.

Teniendo todo esto en cuenta, defendemos las siguientes medidas:

12. Sensibilización en los centros educativos sobre el respeto a los demás animales. Una actitud respetuosa hacia los animales necesita ser cultivada desde la infancia. Por esta razón haremos esfuerzos para que los niños y adolescentes puedan desarrollar sus capacidades emocionales. Por ello, defendemos las siguientes medidas educativas:

- Promoveremos la visita a refugios y a santuarios de animales como alternativa a las actuales visitas a “granjas escuela”, donde los intereses de los animales no son tenidos en cuenta.

- Impulsaremos programas educativos que permitan a los miembros de protectoras y de organizaciones dedicadas a la defensa de los animales acudir a las escuelas en horario lectivo para realizar charlas informativas.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Defendemos el derecho a objetar a los experimentos con animales en todos los tramos educativos.

- Se adoptarán medidas para fomentar que el aprendizaje de los estudiantes venga de la mano de un beneficio a los animales, mediante métodos como los convenios entre universidades y protectoras, en virtud de los cuales profesores de Veterinaria esterilicen a los animales como una manera de impartir conocimientos a sus alumnos.

- Defendemos la existencia de una opción de menú sin alimentos de origen animal en los comedores. Como parte del derecho de los estudiantes y resto de ciudadanos a la libertad de conciencia, posibilitaremos una opción de menú sin productos de origen animal en todos los comedores de instituciones públicas.

13. Producción de un programa sobre defensa de los animales en la televisión y radio públicas. Incluiremos en ETB 1, ETB 2, Eusko Irratia y Radio Euskadi de un programa sobre defensa de los animales, donde se informará sobre las necesidades de los animales, sobre la importancia de adoptar y esterilizar, entre otros temas éticos.

14. Educación sin discriminación ni violencia. El Partido Animalista - PACMA defiende el uso del diálogo racional en la resolución de conflictos y se opone a toda discriminación arbitraria: sexismo, racismo, homofobia, especismo, etc., por ello, rechazamos las modificaciones realizadas por el gobierno al contenido de la asignatura “Educación para la Ciudadanía”, ahora denominada “Educación Cívica y Constitucional”, que evitan las referencias a “prejuicios sociales, racistas, xenófobos o sexistas”, a “el respeto a los distintos tipos de familia”, a “la empatía hacia las víctimas”, a “el diálogo como instrumento para la resolución de conflictos”, a “la importancia del acceso universal a la educación para combatir la pobreza”, a “la pobreza en el mundo”... Además de que no hay ningún problema ético en el hecho de promover entre los jóvenes una sociedad igualitaria, consideramos que el gobierno cae en una absoluta hipocresía al afirmar que son “cuestiones controvertidas y susceptibles de caer en el adoctrinamiento ideológico” cuando su gobierno no deja de adoctrinar a los jóvenes en la violencia de la tauromaquia, entre otras cuestiones. A día de hoy, Euskadi tiene la competencia de incorporar hasta el 45% del contenido de una asignatura. Teniendo en cuenta esto, defendemos incluir en los contenidos de la asignatura todos los temas censurados por el gobierno, además de hacer referencia a la defensa de los animales. Asimismo, consideramos que los medios de comunicación también deben prestar una especial atención a la lucha contra las discriminaciones, incorporando ciudadanos de los diferentes colectivos en sus plantillas como un elemento más de normalización y proximidad. Además, deben cuidar la terminología utilizada, de manera que sea integradora y normalizadora. Por ello, defendemos las siguientes medidas educativas:

- **Educación contra la discriminación especista.** La violencia contra los animales está institucionalizada, forma parte de la actual materia educativa. La violencia que sufren los animales por ser de otras especies finalizará cuando la sociedad cambie la manera en cómo los ve y se relaciona con ellos, por ello tomaremos medidas educativas en defensa de los animales.

- **Educación contra la discriminación sexista.** De conformidad con el criterio del Tribunal Supremo, defendemos rechazar los conciertos a los cinco centros educativos donde los alumnos sean segregados por su sexo. Consideramos que las palabras del Ministro de Educación en defensa de la educación segregada son especialmente

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

problemáticas, puesto que los estudios realizados hasta la fecha muestran que la educación segregada por razón de sexo no mejora el rendimiento académico de los y las estudiantes, pero incrementa el estereotipo de género y legitima el sexismo a nivel institucional.

- **Educación contra la discriminación homófoba.** A día de hoy, un gran número de vascos sufren verdaderas situaciones de violencia por su orientación sexual, debido a la falta de sensibilización de la sociedad y a la imposición de la heterosexualidad como único modelo afectivo-sexual válido. Por ello defendemos la realización de campañas informativas contra la homofobia y el apoyo a los jóvenes que, todavía por desgracia, son expulsados del hogar familiar debido a su orientación sexual.

- **Educación contra la discriminación xenófoba y racista.** Defendemos medidas que favorezcan el desarrollo integral de todos los ciudadanos, con independencia de su lugar de origen: aprobación de planes integrales de inmigración, y la inclusión de contenidos sobre migraciones dentro de los programas de formación continua de los funcionarios y trabajadores públicos del Gobierno vasco, con el objetivo de abordar y solventar las posibles situaciones de conflicto.

- **Educación contra la discriminación de los discapacitados.** Defendemos la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en lo relativo al acceso a la cultura, oportunidades sociales, empleo y demás aspectos. Ello pasa por la educación de la sociedad en su conjunto y la visibilización de las personas con discapacidad, para que la sociedad asuma que esta no incapacita a alguien a la hora de ser un ciudadano de pleno derecho. Defendemos aplicar en los canales de televisión autonómica porcentajes superiores a los recogidos en la Ley General de Comunicación Audiovisual, que establece las horas semanales de programación con audiodescripción, lengua de signos y subtitulación para los canales de titularidad pública. Asimismo, defendemos el desarrollo normativo y ejecución de la Ley 11/2011 de regulación del uso de la Lengua de Signos, y la incorporación de la figura de los Intérpretes de Lengua de Signos en la plantilla de trabajo del Gobierno vasco.

- **Educación contra la discriminación de los enfermos mentales.** Las personas con enfermedad mental se encuentran a menudo con el rechazo de la sociedad, que los teme o ridiculiza, y que a veces se los acusan diciendo que “no quieren trabajar”. Para evitar esta situación, llevaremos a cabo campañas de sensibilización y concienciación sobre salud mental, con el objetivo de dar a conocer la realidad de estas personas para que la sociedad se sensibilice con su situación.

- **Educación contra la violencia en los colegios.** Implantación de medidas en los centros educativos para la deslegitimación de la violencia contra el otro, estableciendo protocolos de actuación ante el acoso y el bullying.

El Ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha anunciado recientemente la intención del gobierno de modificar la Ley Orgánica de Educación. Esta reforma supondría, entre otros cambios, los siguientes:

- Garantizar que los colegios donde los alumnos son segregados por su sexo puedan ser concertados, que la asignatura Educación Cívica y Constitucional (anteriormente "Educación para la Ciudadanía") solo se imparta en 2º de la ESO.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Reducir la capacidad de las comunidades autónomas para fijar los contenidos educativos (Euskadi solo podría fijar el 35% de los contenidos, frente al 45% actual).
- Creación de pruebas de evaluación al final de Primaria, ESO y Bachillerato, la última de las cuales sustituiría a la actual Selectividad, pudiendo los centros universitarios realizar pruebas específicas añadidas. Esto permitiría la existencia de un tráfico de influencias en lo relativo al acceso a las universidades, debido a la imposibilidad de controlar las pruebas específicas de cada universidad.

Desde el Partido Animalista seguiremos con atención el proceso para la reforma de la Ley Orgánica de Educación, y defenderemos que todo cambio en esta materia debe garantizar el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y el rechazo a la discriminación.

15. Derecho a una educación pública y de calidad. Somos partidarios de la educación pública de calidad como un mecanismo para avanzar hacia una sociedad más igualitaria. La educación de calidad es un derecho de todos y una de las mejores inversiones que puede hacer una sociedad. Por ese motivo, consideramos inaceptables los recortes en educación por parte del Ministerio, los cuales han supuesto que los estudiantes de las universidades estén obligados a hacer un mayor desembolso económico en concepto de tasas. Por ello, dentro de las competencias del Gobierno vasco, defendemos las siguientes medidas:

- Aumento del gasto público educativo hasta el 6% del PIB de Euskadi.
- Mantenimiento de los fondos destinados a becas en todo el tramo educativo.
- Limitación de las tasas de matrícula universitaria, de manera que aumenten solamente el IPC (el mínimo permitido por el Estado español), y congelación de las tasas de secretaría y de expedición de títulos.
- Eliminación de la financiación a los centros educativos que discriminen a los alumnos por su género o procedencia.
- Asignación del suficiente número de plazas públicas para niños de 0 a 3 años, extendiendo la red pública de centros de Educación Infantil.
- Gratuidad y libre acceso a los libros de texto en educación primaria, secundaria y bachillerato. Para ello, se elaborarán libros de texto con licencia *copyleft*, de distribución y copia libre. Esta medida supondrá un ahorro de cientos de euros a cada familia con hijos en edad escolar.
- Implantación de un servicio de asistencia psicopedagógica que atienda al alumnado de Preescolar y Primaria. Ampliación del Servicio de Orientación de los Centros de Secundaria públicos con plazas de psicólogo y pedagogo. En ambos casos se debe prestar una especial atención a evitar situaciones de discriminación hacia determinados alumnos.
- Medidas para garantizar la atención temprana a los niños con discapacidad y sus familias, destinando recursos a la prevención, la detección precoz, el diagnóstico y la atención de todas las situaciones, trastornos del desarrollo o situaciones de riesgo en la población infantil de 0 a 6 años de edad. El modelo educativo debe ser inclusivo y

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

caracterizarse por la escolarización en centros ordinarios de este alumnado, garantizando la igualdad de trato y oportunidades.

- Respecto a los alumnos con discapacidad, el Parlamento vasco deberá establecer por Ley la obligatoriedad de dar atención educativa a los niños de hasta tres años con discapacidad, si así lo piden sus progenitores o representantes legales. También promoverá la inclusión educativa de las personas discapacitadas, proporcionando para ello las ayudas técnicas y profesionales necesarias.

- Nos mostramos partidarios de una educación trilingüe (castellano, euskera, inglés) a lo largo de todo el tramo educativo.

16. Dignificación de la función docente. Somos partidarios de reivindicar públicamente la labor de los profesores, que se enfrentan a una situación de desinterés e incluso agresiones por parte de alumnos y sus familiares, por una parte, y a campañas demagógicas orquestadas por partidos políticos que los presentan como poco trabajadores, por otra. Defendemos que el Gobierno vasco se persone como acusación popular en los casos de profesores agredidos por sus alumnos y familiares.

17. Cultura del ocio saludable y no consumista. Ante fenómenos como el consumismo y el abuso del alcohol a una edad cada vez más temprana, consideramos fundamental ofrecer alternativas de ocio que tengan en cuenta las necesidades e intereses de los jóvenes y mayores. Además de su efecto positivo a nivel cultural, favorecen el desarrollo de un ocio que no implica la explotación de animales, y muchas de ellas favorecen el turismo.

En lo relativo al arte, consideramos que la solución no pasa por la “cultura de la subvención”, que termina derivando en el apoyo a determinadas formas de arte “oficiales”, así como la pérdida de independencia de los artistas con respecto a la clase política. La política del Gobierno vasco con respecto al arte y la cultura debe estar basada en garantizar el acceso de los ciudadanos a la misma, así como en una política de “dejar hacer” a los ciudadanos.

Defendemos las siguientes medidas:

- Promoción de la cultura mediante festivales de cine, música, danza y baile, teatro, arte, etc. Los festivales que tienen lugar en Euskadi deben contar con un mayor apoyo por parte del Gobierno vasco, principalmente a efectos de difusión. Además de su efecto positivo a nivel cultural, son beneficiosos para el turismo, y favorecen el desarrollo de un ocio que no implica la explotación de animales.

- Reimpulsar las prestaciones y aumentar las ofertas del Carné Joven, prestando una mayor atención al acceso de las ofertas culturales, deportivas y de ocio para aquellas actividades en las cuales sean respetados los animales.

- Dotar al tejido asociativo juvenil de la capacidad, los medios y los recursos necesarios para desarrollar cualquier tipo de actividad con fines culturales y de ocio alternativo. Organización de circuitos culturales accesibles para la juventud en torno a las Casas de la Juventud, en colaboración con los municipios. Crear una Mesa de Participación integrada por colectivos juveniles para el desarrollo y la elaboración de propuestas para el Ocio Joven.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Reivindicamos la labor que realiza la Filmoteca Vasca en la difusión de un cine de calidad que tiene difícil su emisión en las grandes salas y las cadenas de televisión, así como en la catalogación y localización de obras. Apoyamos la ampliación de salas en Bilbao y Vitoria-Gasteiz. Incluiremos dentro de la programación películas que aborden la explotación animal desde diversas perspectivas: documentales ([Earthlings](#), *Peaceable Kingdom*, *The Witness...*), ficción, animación, etc.
- Teniendo en cuenta la precaria situación económica de la mayoría de los ciudadanos, defendemos la gratuidad en el acceso a los museos dependientes del Gobierno vasco.
- Adaptación de las salas de teatro de titularidad pública y la Filmoteca vasca, ofreciendo representaciones teatrales y exhibiendo películas con audiodescripción.
- Apoyo a la biblioteca pública. Si bien el acceso a las nuevas tecnologías ha favorecido la difusión de la información, las bibliotecas y sus trabajadores siguen siendo imprescindibles para garantizar el acceso a la cultura, algo necesario para que cada vez sean más los vascos que reflexionen sobre cuestiones éticas. La lectura es, además, una forma de ocio sumamente constructiva, cuya gratuidad ha de ser garantizada. Por ese motivo, nos oponemos a las políticas de recortes que están sufriendo un gran número de bibliotecas. Defendemos una suficiente dotación presupuestaria para la Biblioteca Digital de Euskadi.
- Participación de las personas mayores en la educación y en la cultura. Consideramos necesario desarrollar medidas para garantizar la participación social y el voluntariado de las personas mayores, evitando así la pérdida de motivaciones que acompañan a muchas personas al jubilarse.

PARTIDO ANIMALISTA ***pacma***

ECONOMÍA SOCIAL Y TRABAJO DIGNO

Aunque las estadísticas suelen indicar que Euskadi tiene un índice de desempleo inferior al de otros lugares del Estado, la situación dista de ser ideal. El desempleo en el País Vasco supera ya el 15%, y el 34% entre los jóvenes. Por otra parte, las últimas medidas económicas aprobadas por el gobierno de Mariano Rajoy son un paso más para llevar a los ciudadanos al borde del abismo: subida del IVA, reducción de la prestación de desempleo, eliminación de la deducción por la compra de vivienda, eliminación de una paga de los funcionarios... Los recortes sitúan a los ciudadanos más necesitados en una situación de absoluta precariedad. Asimismo, en los últimos años se están produciendo tremendos recortes en los servicios públicos y en los derechos socioeconómicos de los ciudadanos. Mientras esto ocurre, se destinan varios millones de euros a la subvención de las corridas de toros y los diputados nadan en la abundancia.

El Partido Animalista - PACMA considera necesario hacer algunos recortes, pero estos deben ser realizados en gastos superfluos e inaceptables (sueldos millonarios para políticos y cargos de confianza, subvenciones a la tauromaquia y el resto de espectáculos con animales, etc.). Son estos gastos los que hay que evitar, y no los destinados a la defensa de los animales, el derecho a la salud, el derecho a una educación de calidad para todos, la integración de los colectivos de ciudadanos discriminados (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, migrantes, etc.).

Pero existen soluciones, y las instituciones vascas pueden adoptar medidas para mejorar la situación de los ciudadanos. El Partido Animalista - PACMA apuesta por un desarrollo económico que esté basado en la creación de empleo de calidad que respete los intereses de los animales, por la conciliación de la vida familiar y laboral (teniendo en cuenta también a los animales que conviven con los trabajadores), y por el fin de la discriminación en el acceso a los puestos de trabajo. Euskadi debe aprovechar su situación geográfica para la creación de empleo, dando una especial importancia a la agricultura y al turismo ético, y facilitando la labor de los emprendedores que apuesten por negocios éticos e innovadores.

18. Defensa del sector agrícola. La situación geográfica de Euskadi permite potenciar los cultivos agrícolas y apoyar a los agricultores para la generación de empleo. Apostamos claramente por la defensa y el apoyo a la agricultura, en contraposición a las millonarias subvenciones que se conceden actualmente a la ganadería y a la pesca, actividades que provocan el sufrimiento y la muerte de un gran número de animales. Como firmes defensores de la agricultura, daremos soluciones a los problemas del campo, como es la reducida calificación profesional. Por ello, defendemos las siguientes medidas:

- Retirada de las subvenciones a la ganadería y a la pesca, a la vez que se facilita la transición desde dichas actividades a la agricultura o a otros negocios éticos que no impliquen la explotación de animales, a los cuales ayudaremos.
- Promoción de los productos con el sello [Euskal Baserri](#).
- Medidas de apoyo para el almacenamiento y la conservación de los productos hortofrutícolas, en colaboración con las Diputaciones.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Mayor transparencia en la comercialización de los productos obtenidos por los agricultores, con un aumento en el grado de participación del sector en el proceso.
- Introducción de aplicaciones informáticas en las explotaciones agrícolas, prestando especial atención al software libre.
- Medidas para garantizar la inserción de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad en el sector agrícola.

19. Defensa de un turismo ético y de calidad. Desde el Partido Animalista - PACMA consideramos que Euskadi tiene recursos de sobra para promover un turismo de calidad, en colaboración con las Diputaciones. Por ello, defendemos las siguientes medidas:

- Participación de las organizaciones dedicadas a la defensa de los animales en la realización de planes turísticos.
- Inclusión de criterios éticos en la elaboración de guías y materiales turísticos por parte del Parlamento vasco, de manera que no se promocionen aquellas actividades perjudiciales para los animales.
- Promoción de los festivales de cine, música, danza y baile, teatro, etc.
- Difusión de los servicios ofrecidos por los albergues juveniles.

20. Apoyo al I+D+i con fines sociales y éticos. Defendemos la aplicación de políticas que fomenten el gasto en I+D+i, con el objetivo de alcanzar el 3% del Producto Interior Bruto de Euskadi en la próxima legislatura, teniendo en cuenta que debe estar orientado hacia intereses colectivos y que debe respetar los intereses de los animales. En el ámbito de la defensa de los animales, algunos proyectos de investigación tendrán como objetivo la producción de sucedáneos de productos de origen animal.

21. Residencias para los animales de los trabajadores. Con el objetivo de garantizar la conciliación entre el trabajo y el cuidado de los animales, existirá un servicio de "guardería" para los perros de los trabajadores del Gobierno vasco durante la jornada laboral de estos, donde los perros estarán cuidados, vigilados y en compañía de otros, en el caso de que las características del trabajo imposibiliten que los perros estén junto a sus cuidadores. Asimismo se establecerán convenios entre el Gobierno vasco y las empresas, con el objetivo de que estas permitan a los trabajadores que convivan con perros tengan derecho al uso de "guarderías" de animales.

22. Derecho a solicitar tejidos sin productos de origen animal en el caso de trabajadores y funcionarios que deban usar uniforme. Esta medida tiene como objetivo defender el derecho de todos los ciudadanos a no ser obligados a usar o adquirir productos de origen animal, si así lo desean.

23. Servicio Vasco de Empleo (Lanbide) efectivo. A día de hoy, Lanbide muestra una absoluta incapacidad para fomentar el empleo. Por ello, consideramos que debe producirse un cambio profundo, y apostar realmente por el diálogo social y la colaboración institucional, primando las políticas activas de empleo, y relacionando las ayudas sociales con la activación laboral de los ciudadanos que perciben dichas

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

ayudas. Es necesario también desarrollar planes de empleo específicos para las zonas con un mayor índice de paro.

24. Medidas de austeridad que incluyan el fin de las subvenciones a espectáculos con animales y el fin de los privilegios de los políticos. En la situación de crisis actual, es inaceptable ver cómo el Gobierno vasco despilfarra el dinero en subvencionar las corridas de toros y en mantener a los altos cargos con un nivel adquisitivo muy por encima al de la mayoría de vascos. Pondremos a los políticos con los pies en el suelo para que vivan la realidad al nivel del resto de ciudadanos. Defendemos las siguientes medidas de austeridad, que supondrían un ahorro de millones de euros al año para las arcas vascas:

- Elaboración de una auditoría externa independiente de las cuentas del Parlamento vasco.
- Eliminación de las subvenciones a la tauromaquia y a todo espectáculo en el que se usen a animales.
- Reducción del sueldo de los diputados del Parlamento Vasco, consejeros y altos cargos en un 50%.
- Eliminación de los complementos retributivos de todos los ex altos cargos del Gobierno vasco, incluyendo ex Lehendakaris.
- Eliminación de las dietas para los diputados residentes en Vitoria.
- Cuando los consejeros y altos cargos deban desplazarse en tren o avión por motivos de trabajo, lo harán siempre en clase turista (preferiblemente en compañías de vuelo low cost), y con un máximo de un asesor como acompañante.
- Plan de ajuste del parque móvil. Defendemos que solamente el actual Lehendakari y los consejeros dispongan de vehículo propio, que serán alquilados, y no comprados. El resto de vehículos propiedad del Gobierno vasco serán vendidos en subasta pública.
- Eliminación de la diferencia salarial de los miembros de la Mesa del Parlamento vasco con el resto de diputados.
- Reducción de la asignación a los grupos parlamentarios en un 50%.
- Reducción en dos tercios del número de asesores de libre designación del Gobierno vasco.
- Limitación a un máximo de ocho años en el puesto de Diputado del Parlamento Vasco, como forma de evitar el desarrollo de redes clientelares y tratos de favor.
- Reducción a la mitad del presupuesto asignado a las campañas publicitarias institucionales (actualmente es de 50.000 euros al año).
- Evitar duplicidades con las Diputaciones forales. Según el "Informe de Duplicidades e Ineficiencias en las Administraciones Públicas Vascas" de 2011, las duplicidades imputables al Gobierno vasco eran de 118,8 millones de euros, de las cuales solo se han evitado el 42,4% a lo largo de 2012. Defendemos acabar con la totalidad de duplicidades, con los objetivos de ahorrar decenas de millones de euros cada año y conseguir una mayor eficiencia de los recursos.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

25. Lucha contra el fraude. Defendemos la elaboración de un plan de lucha contra el blanqueo de dinero, el fraude laboral fiscal, la evasión de dinero hacia paraísos fiscales, etc. Las empresas que tengan relación con paraísos fiscales no podrán participar en contratos públicos.

26. Mantenimiento de las ayudas sociales. Defendemos adoptar medidas para mitigar los efectos de la crisis económica sobre los ciudadanos desfavorecidos, garantizando la igualdad de oportunidades. Apostamos por una revisión del modelo social de apoyo a las familias y a los niños, que deberá estar centrado en la cobertura de servicios, como medida para garantizar que los fondos sean destinados directamente a cubrir las necesidades de los niños, evitando fraudes por parte de los padres. Asimismo, defendemos las siguientes medidas:

- Mantenimiento de la Renta de Garantía de Ingresos. Actualmente la Renta de Garantía de Ingresos es la única posibilidad que tienen miles de ciudadanos vascos sin trabajo para evitar terminar en una situación de indigencia. Por ese motivo vemos preocupante la reducción en la cantidad asignada que aprobó el Gobierno vasco para este año, y defendemos que la asignación vuelva a ser el 88% del salario mínimo interprofesional (lo que equivaldría en 2012 a 564,43 euros).

27. Derecho al trabajo para las personas con discapacidad. Pese a que lo relativo a la integración de las personas con discapacidad es fundamentalmente competencia de las Diputaciones forales, el Gobierno vasco puede desarrollar medidas que fomenten la integración laboral de las personas con discapacidad física o intelectual, como las siguientes:

- Asesoramiento a las empresas en lo relativo a la inserción laboral de personas con discapacidad.

- Aumento de las inspecciones, con el objetivo de que se cumpla la obligatoriedad de que se reserve, al menos, el 2% de los puestos a personas con discapacidad en las empresas con más de cincuenta trabajadores.

- Prohibición de que las empresas que incumplan la cuota de reserva del 2% puedan recibir subvenciones.

- Vigilancia del cumplimiento de la normativa en materia de eliminación de barreras arquitectónicas y accesibilidad, siendo la Administración vasca la primera que debe dar ejemplo en sus edificios públicos.

- Colaboración con las ONG del sector de las personas con discapacidad, de manera que estas puedan asesorar en la elaboración de itinerarios de inserción laboral.

- Incorporación de la figura de los Intérpretes de Lengua de Signos a la plantilla de trabajo del Gobierno vasco.

- Aplicación en ETB de porcentajes superiores a los recogidos en la Ley General de Comunicación Audiovisual, que establece las horas semanales de programación con audiodescripción, lengua de signos y subtitulación para los canales de titularidad pública.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

28. Kutxabank. La creación de Kutxabank se ha realizado de una forma que consideramos absolutamente fraudulenta, mediante un acuerdo entre PNV y PP para repartirse 14 de los 15 miembros del consejo de administración. Consideramos fundamental un cambio de rumbo en las políticas seguidas por Kutxabank, lo cual implica necesariamente que termine el control del banco por parte de unos pocos partidos, así como prestar un interés especial a la obra social y, dentro de esta, el apoyo a programas en defensa de los animales.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

DERECHO A LA SALUD

Los recortes en materia de salud están perjudicando a los ciudadanos vascos. Según la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS): *“El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”*. El derecho al *“grado máximo de salud que se pueda lograr”* es lo que se conoce habitualmente como el derecho a la salud. Este derecho engloba la atención médica y las condiciones esenciales para gozar de buena salud, como agua potable, alimento adecuado, instalaciones higiénicas y cobijo. Desde el Partido Animalista - PACMA defendemos hacer un uso eficiente de la sanidad pública, garantizando el derecho a la salud de todos los animales, incluidos los humanos. Por ello, nos oponemos a los recortes que están afectando gravemente la sanidad pública. Algunas de nuestras propuestas son las siguientes:

29. Derecho a la salud animal. Todos los animales tienen derecho a que su salud sea protegida. Por ese motivo, defendemos la implantación progresiva de un sistema público de salud para los animales, prestando una especial atención a las necesidades de los refugios y protectoras.

30. Acceso limitado de los animales a los hospitales. Actualmente se impide que los internos en hospitales puedan tener visitas de animales. Si tenemos en cuenta el largo tiempo en que algunos pacientes se encuentran internos en hospitales, esta imposibilidad resulta dura tanto para los pacientes como para sus animales. Si bien suele apelarse a razones de salud para ello, la entrada de humanos se realiza continuamente sin que se haga a estos ningún control sanitario. Como manera de solventar esta situación, defendemos la habilitación de habitaciones en los hospitales para que los internos puedan recibir visitas de sus animales en habitaciones acondicionadas al efecto, garantizando las medidas sanitarias necesarias.

31. Opción de menú sin alimentos de origen animal en los hospitales. Como parte del derecho de los ciudadanos a la libertad de conciencia, posibilitaremos una opción de menú sin productos de origen animal en todos los hospitales, diseñados por nutricionistas y técnicos en nutrición, garantizando una alimentación saludable.

32. Convocatoria de plazas de Nutricionista en hospitales y en centros de salud. Actualmente el asesoramiento en esta cuestión es llevado a cabo por médicos endocrinos o por médicos de cabecera, que habitualmente carecen de la formación adecuada en nutrición, lo cual les lleva a comunicar información errónea, especialmente en lo relativo a la alimentación sin productos de origen animal. Por ello, y para garantizar que se da información de calidad y se transmiten unos hábitos de alimentación saludables, apoyamos la convocatoria de plazas de nutricionistas en hospitales y centros de salud de Euskadi, que serán cubiertas exclusivamente por titulados universitarios en Nutrición.

33. Derecho a una sanidad pública y de calidad. Consideramos fundamental la extensión del sistema público de salud, como medida que garantice los derechos fundamentales de los ciudadanos. Asimismo, en la actual situación económica, la calidad de vida de un gran número de personas mayores se reduce drásticamente, por lo que consideramos que se deben realizar políticas que tengan en cuenta la heterogeneidad de este colectivo es heterogéneo, sobre todo en relación con el estado de salud, encontrándonos personas que tienen un completo nivel de autonomía y otras

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

cuyas patologías les hacen ser completamente dependientes de terceras personas. Por todo esto defendemos las siguientes medidas:

- Suficientes plazas públicas de residencias para la tercera edad y personas con discapacidad. Se garantizará el derecho de los internos a convivir con animales, tanto en las residencias públicas como en las residencias privadas que firmen convenios con el Gobierno vasco.
- Reducción de las listas de espera para consultas, pruebas diagnósticas y operaciones.
- Derecho al acceso a una segunda opinión médica especializada en los centros de salud públicos.
- Instalación de camas para los acompañantes de los pacientes en hospitales.
- Extensión de los servicios de salud mental, y apoyo a los familiares. Los problemas psicológicos deben controlarse antes de derivar en perjuicios a otros seres humanos o animales.

34. Derecho a la salud laboral. En todos los puestos de trabajo debe garantizarse el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud. Para ello, defendemos ampliar las competencias de los delegados y miembros de los comités de prevención de riesgos laborales, y la creación de un registro de empresas sancionadas.

35. Derecho a la asistencia sanitaria para los inmigrantes sin permiso de residencia ni de trabajo. La decisión del gobierno de PP de excluir del sistema sanitario a los inmigrantes sin permiso de trabajo ni de residencia pone en riesgo la salud de más de 15.000 ciudadanos residentes en Euskadi. El Partido Animalista - PACMA defiende a todos los individuos discriminados injustamente, y por ese motivo defendemos el derecho a la sanidad para todos. De conformidad con este principio, los inmigrantes seguirán siendo atendidos en los centros de salud de Euskadi, tal y como venía ocurriendo hasta la fecha. No nos merecen credibilidad las palabras del Gobierno vasco cuando afirma que ningún inmigrante se quedará sin asistencia sanitaria, y que "van a seguir siendo atendidos como debe ser". El Departamento de Sanidad del Gobierno vasco ordenó mediante una circular remitida a los médicos en septiembre de 2011 en la que se indicaba que los inmigrantes indocumentados no se pueden "acoger a la asistencia sanitaria". Asimismo, vemos especialmente graves las palabras del candidato de Antonio Basagoiti, candidato del Partido Popular a Lehendakari, quien defendió en un artículo publicado este año "una sanidad para todos, pero primero para los de casa". Consideramos que este tipo de declaraciones son inaceptables, pues contribuyen a la extensión de la xenofobia.

PARTIDO ANIMALISTA ***pacma***

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DERECHOS CIVILES

Desde el Partido Animalista - PACMA consideramos que la participación de los ciudadanos no debe limitarse a votar cada cuatro años. Cada vez somos más los ciudadanos que reclamamos decidir en los asuntos que nos conciernen a todos. El desarrollo del tejido asociativo, en combinación con la toma de decisiones de ciudadanos mediante consultas, propiciaría avanzar hacia una mayor participación, sin la cual el Estado de Derecho no existe en realidad. Asimismo, somos partidarios la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones.

La democracia participativa precisa una voluntad decidida por parte de los agentes sociales, y requiere una apuesta firme y decidida en potenciar la organización de la sociedad civil y fortalecer su organización y asociacionismo. Deben desarrollarse mecanismos que refuercen la capacidad y las formas de participación a todos los niveles de la esfera pública. Para ello, es imprescindible adecuar la estructura y el funcionamiento de las administraciones públicas, modificando la actual legislación en los aspectos que limitan la posibilidad de información, transparencia y participación.

En línea con estos principios, los candidatos del Partido Animalista - PACMA harán público su patrimonio antes, durante y al final de su mandato en el caso de ser elegidos, así como rentas, inversiones y cualquier tipo de actividad económica. Consideramos esto una muestra de transparencia, y animamos al resto de opciones políticas a asumir el mismo compromiso.

36. Reforma de la ley electoral. La actual Ley de Elecciones al Parlamento Vasco favorece a los partidos grandes, a costa de quitar valor a los votos de los partidos sin representación. Defendemos una ley electoral que permita una representación justa de los ciudadanos, a la vez que se reducen gastos innecesarios. Por ello, defendemos:

- Avanzar hacia un sistema electoral proporcional, con la eliminación de la barrera electoral del 3% necesaria para obtener representación. Esto supone una considerable discriminación para la mayoría de partidos políticos y sus votantes. Dicha barrera no es imprescindible, como demuestra el hecho de que no existe en las elecciones europeas.

- Igualdad en el acceso a los medios de comunicación públicos. Como parte del derecho de los partidos a concurrir a las elecciones en igualdad de condiciones, defendemos que sea asignada la misma cantidad de minutos para la emisión de los vídeos electorales a todos los partidos que se presenten en las tres provincias.

- Voto en blanco computable. Defendemos que los votos en blanco computen en la asignación de escaños, de manera que queden sin ocupar los escaños correspondientes a los votos en blanco, con el objetivo de hacer visible la representación de aquellos que no se sientan identificados con ningún partido político.

37. Democracia participativa. Consideramos que la democracia no se debe limitar a votar cada cuatro años. Por ello, daremos pasos hacia una democracia más participativa, para lo cual haremos uso de las nuevas tecnologías. Defendemos las siguientes medidas:

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Realización de referéndums vinculantes en aquellas decisiones en las que exista una significativa división de opiniones en la sociedad.

- Facilidades para la presentación de Iniciativas Legislativas Populares (ILP). Actualmente son necesarias 30.000 firmas para la presentación de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) en Euskadi. Para avanzar hacia una sociedad más participativa, reduciremos a 15.000 el número de firmas necesarias.

- Debe garantizarse que los sistemas de información al ciudadano, así como de realización de trámites con las administraciones públicas se implanten siguiendo criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (incluyendo las páginas web y los servicios disponibles a través de ellas, puntos de información electrónica, etc.).

38. Impulso del movimiento asociativo. Las asociaciones son una manifestación más de la participación de los ciudadanos en la sociedad. Para ello, facilitaremos los trámites para la creación de las asociaciones de ámbito vasco. Se permitirá a estas disponer de un espacio en la web del Gobierno vasco.

39. Transparencia política. Es necesario un mayor control sobre el patrimonio y las actividades que realizan los políticos, algo especialmente importante en cuestiones como las subvenciones a la tauromaquia, que se “camuflan” como gastos de Cultura y Urbanismo. Promoveremos toda aquella medida que permita y facilite saber a los ciudadanos en qué se gastan los fondos públicos. Las partidas presupuestarias deben aparecer en la página web del Gobierno vasco, de manera clara y detallada.

Asimismo, consideramos necesario un mayor control y fiscalización de los gastos electorales a través del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, que velará por el cumplimiento más estricto de la legislación.

40. Derecho al uso del idioma euskera. Garantizaremos el derecho de los ciudadanos a comunicarse con la Administración vasca para cualquier trámite tanto en euskera como en castellano.

41. Fin del uso de pelotas de goma por la Ertzaintza. El Partido Animalista - PACMA lamenta profundamente la muerte del ciudadano vasco Iñigo Cabacas tras el impacto de una pelota de goma lanzada por la Ertzaintza, y defiende adoptar las medidas necesarias tanto para la depuración de responsabilidades en relación con este trágico hecho, tanto como para evitar que ocurran más muertes. Consideramos necesario llevar a cabo una investigación interna, con el objetivo de depurar las responsabilidades.

Asimismo, consideramos inaceptable la posición del Gobierno vasco en relación con este asunto. Rodolfo Ares debería haber dimitido inmediatamente como máximo responsable del Departamento Interior. El PSE se ha posicionado del lado de PP y UPyD al rechazar que se depuren responsabilidades al margen del proceso judicial en curso. Por otra parte, a día de hoy no ha habido ningún cambio en lo relativo al uso de las pelotas de goma por la Ertzaintza, y a partir de 2013 las seguirán usando tanto la Brigada Móvil como la Brigada de Refuerzo.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

VIVIENDA Y POLÍTICA TERRITORIAL

Una de las mayores preocupaciones de los vascos es el acceso a la vivienda. Aunque en los últimos años se aprecia un descenso en los precios de la vivienda, la burbuja inmobiliaria ha llevado a que dichos precios sigan siendo increíbles. Asimismo, la crisis económica ha llevado a que los bancos endurezcan las condiciones para acceder a préstamos. Si a esto le unimos la escasa tradición del alquiler de vivienda que existe en Euskadi, y los elevados precios de esta, la situación es difícilmente sostenible. La mayoría de ciudadanos deben destinar la mayor parte de su sueldo a pagar la hipoteca o el alquiler. Esto ha llevado a que en los últimos años se ha desarrollado un movimiento social que defiende que se haga efectivo el derecho a una vivienda digna, cuyos objetivos apoyamos. Si bien el problema de la vivienda es de ámbito estatal, desde la administración de Euskadi pueden adoptarse medidas al respecto para contribuir a solventar el problema. Asimismo, consideramos que el derecho a una vivienda digna debe garantizarse también a los animales, puesto que también necesitan un hogar.

42. Asesoramiento a las protectoras de animales por arquitectos. Como medida para garantizar la calidad de vida de los animales que se encuentran en las protectoras, evitar riesgos para la salud, y evitar gastos energéticos innecesarios, pondremos a disposición de las protectoras un servicio de asesoramiento formado por arquitectos.

43. Financiación de medidas para evitar el impacto de aves en los edificios. Miles de aves se estrellan cada año contra las ventanas de los edificios, algo que podría ser evitado en buena medida mediante la implantación de mallas y pegatinas, tal y como yo ocurre en varios países. Se difundirá información sobre las rutas migratorias de las aves, con el objetivo de evitar dichas muertes apagando la luz a determinadas horas (medida implantada en Nueva York).

44. Fomento del alquiler de vivienda. Somos partidarios de la implantación de medidas que favorezcan el alquiler de vivienda. Para ello, crearemos un servicio público que realice una labor de asesoramiento y que facilite el alquiler, poniendo en contacto a propietarios e inquilinos.

Asimismo, defendemos una mayor oferta de viviendas de protección oficial destinadas a alquiler. Las viviendas de protección oficial fueron durante muchos años la única posibilidad de muchos ciudadanos para acceder a una vivienda. Sin embargo, a día de hoy los precios de las mismas siguen siendo excesivos. Esto lleva a que las medidas tradicionales en viviendas de protección oficial no sirvan actualmente para solucionar la situación. Por lo tanto, y para evitar que las viviendas de protección oficial puedan ser empleadas con fines especulativos, defendemos que el régimen de la totalidad de viviendas de protección oficial sea el alquiler, prohibiéndose el subarrendamiento por parte del inquilino. Asimismo, se garantizará el derecho de los inquilinos a convivir con animales. Los bancos y cajas de ahorros deben poner en venta o alquiler a precios razonables las Viviendas de Protección Oficial que tengan en propiedad, procediendo el Gobierno vasco a la expropiación de dichos inmuebles en el caso de que incumplan esta medida. Esta medida, que ha sido defendida incluso por el Defensor del Pueblo Andaluz, es perfectamente aplicable con la legislación actual. Puesto que en las Viviendas de Protección Oficial se ha invertido dinero de todas las ciudadanos, es inaceptable que los bancos tengan en propiedad las viviendas, especialmente en el momento actual, y supone un incumplimiento por su parte de la función social de la

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

propiedad. El objetivo al edificar Viviendas de Protección Oficial es que en las mismas vivan ciudadanos con necesidades económicas, y no que sirvan a los bancos y cajas de ahorros con fines especulativos.

Para ello, defendemos que se lleven a cabo los pasos necesarios para la elaboración de un inventario de las Viviendas de Protección Oficial que están actualmente en propiedad de los bancos y cajas de ahorros.

45. Fomento del cooperativismo para la construcción de viviendas. Apoyamos la labor realizada por las cooperativas de viviendas, que permiten el acceso a estas a un precio mucho más asequible. Por ello, impulsaremos la coordinación y la promoción de las cooperativas de vivienda existentes en Euskadi.

46. Por una ciudad accesible. Con el objetivo de garantizar la libertad de circulación y la accesibilidad, defendemos las siguientes medidas:

- Apoyo para la adquisición de medios que permitan la circulación de personas con discapacidad visual, sin uso de animales, tales como GPS, humanos voluntarios, etc.
- Eliminación de barreras arquitectónicas, aumento de la accesibilidad en los medios de transporte públicos, y creación de suficientes estacionamientos reservados en el área de trabajo durante la jornada laboral.
- Elaboración de una auditoría para analizar el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad en edificios públicos.
- Creación de un porcentaje de reserva de viviendas adaptadas, facilitando su acceso físico a las necesidades individuales de cada persona con discapacidad.
- Implantación de transporte accesible, basándonos en la propia Ley para la Promoción de la Accesibilidad y promoviendo la adaptación gradual de líneas.
- Campañas de formación en accesibilidad para todos los agentes implicados en la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes y en las nuevas construcciones.

47. Acceso a la información en política territorial. Defendemos que se permita el acceso a la información, permitiendo a los ciudadanos la elaboración, modificación y revisión de los instrumentos de Planificación y ordenación del territorio.

48. La planificación hidrológica debe aplicar medidas como la mejora de infraestructuras en el suministro, la depuración y la transparencia. Dentro de la política territorial debe prestarse una importancia especial al agua. La planificación hidrológica debe conseguir la mejora de infraestructuras en el suministro, la depuración en todo el territorio vasco, y la transparencia en la gestión de este bien colectivo. Defendemos las siguientes medidas:

- Política hidrológica centrada en una nueva cultura del agua, donde la gestión de la demanda debe ser la piedra angular, en lugar del incremento ilimitado de la oferta.
- Puesta en marcha un programa para garantizar en todo momento el abastecimiento de agua corriente potable al 100% de la población vasca.
- Programa de ordenación de las aguas subterráneas.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

TRANSPORTE PARA TODOS

Cada año, más de treinta millones de animales vertebrados son atropellados en las carreteras. Asimismo, la congestión de vehículos, y la consiguiente contaminación, también tiene efectos perjudiciales tanto para los ciudadanos vascos como para los animales. Defendemos una política de transportes que tenga como objetivo reducir el número de vehículos circulando en las carreteras, y que garantice a todos los ciudadanos el derecho a desplazarse, con independencia de su situación económica; por ello realizamos una apuesta clara por el transporte público. Tomaremos las siguientes medidas:

49. Contra la discriminación en el acceso a los medios de transporte. Como partido que defiende una sociedad más justa, nos oponemos a toda discriminación en el acceso a los medios de transporte. Por ese motivo, defendemos el derecho de los ciudadanos a entrar en los medios de transporte con sus animales.

50. Por un sistema de transporte público y por el uso de vehículos no motorizados. Con el objetivo de reducir el número de animales muertos en las carreteras vascas y de garantizar el acceso a los medios de transporte a todos los ciudadanos, somos firmes partidarios de un sistema de transporte basado principalmente en el transporte público (especialmente el ferrocarril) y el uso de vehículos no motorizados, frente al actual modelo territorial, que obliga a realizar largos desplazamientos en coche para actividades cotidianas. En Euskadi se da la situación de que la competencia en materia de carreteras está transferida a las Diputaciones forales, mientras que la competencia en materia de ferrocarriles la posee el Gobierno vasco. La consecuencia es que la inversión destinada a carreteras es mucho mayor que la destinada a ferrocarriles, puesto que las Diputaciones forales tienen un presupuesto para inversiones mucho mayor. Por ello, entendemos que la competencia en carreteras y en ferrocarriles debe ser poseída por el mismo organismo. De conformidad con nuestro apoyo al transporte público, defendemos que, a día de hoy, la mejor solución pasa por transferir las competencias en materia de ferrocarriles a las Diputaciones forales. Asimismo defendemos las siguientes medidas:

- Ampliación de la red de Metro y del servicio de tranvía.
- Fomento del uso combinado de la bicicleta y del transporte público, garantizando el acceso con las mismas a los medios colectivos de transporte, siempre que no se perjudique al resto de usuarios.
- Congelación de las tarifas en la red de transporte entre 2012 y 2016.
- Implantación del Billete Único en toda la red de transportes de Euskadi, con tarjeta mensual y precio reducido para personas sin recursos, para lo cual promoveremos un acuerdo entre el Gobierno vasco y las Diputaciones.

51. Campañas informativas para mejorar la seguridad vial. Somos partidarios de llevar a cabo campañas que informen sobre los riesgos en la circulación, incluyendo información sobre formas de evitar las muertes de animales en la carretera y sobre cómo conseguir que los animales viajen seguros en los coches.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

SOFTWARE LIBRE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Desde el Partido Animalista - PACMA consideramos que el acceso a las nuevas tecnologías y el principio de neutralidad en la red son fundamentales para garantizar a los ciudadanos el derecho a la información. Somos partidarios de garantizar el acceso a la información a todos los niveles, incluyendo Internet.

En los últimos años se produjo una campaña de criminalización de los internautas que, legalmente, descargaban contenidos de internet. La "[Ley Sinde-Wer](#)" fue el resultado final de años de propagandas y mentiras por parte de los sucesivos gobiernos. Sin embargo, no todo son malas noticias al respecto de los derechos de los internautas. El pasado mes de julio, el Parlamento Europeo rechazó por una amplia mayoría el tratado ACTA. Este tratado, aprobado a espaldas de las instituciones que representan a los ciudadanos, supondrá asimismo un grave perjuicio para la libertad de expresión y la privacidad de las comunicaciones. Afortunadamente, y debido al rechazo por parte del Parlamento Europeo, no será de aplicación en ningún Estado miembro de la Unión Europea.

Somos partidarios de continuar dando pasos hacia una sociedad en la que se facilite a los ciudadanos realizar sus gestiones administrativas por medios electrónicos. Ahora bien, las tecnologías también deben ser aprovechadas para facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas.

52. Alfabetización tecnológica (e-formación). Consideramos fundamental promover el conocimiento de las nuevas tecnológicas, puesto que estas son a día de hoy una herramienta fundamental para la integración social y el acceso a la información. Desarrollaremos campañas que tengan por objetivo permitir a los ciudadanos acceder a las nuevas tecnologías, poniendo estas al servicio de todos, avanzando así a una mayor calidad de vida y una sociedad más justa, donde las necesidades de todos sean tenidas en cuenta.

53. Uso y promoción del software libre. Implantaremos el uso de software libre por parte del Gobierno vasco siempre que sea posible, y promoveremos su uso por parte de las empresas, como medida de ahorro.

54. Cultura libre y nuevas tecnologías. Consideramos que las nuevas tecnologías deben estar al servicio de todos los ciudadanos, y servir como un mecanismo para garantizar el acceso a la información y a la cultura. Internet es uno de los pocos medios que los ciudadanos tienen para contrastar la información que reciben por los medios de comunicación tradicionales con la información de medios de comunicación alternativos. Teniendo esto en cuenta, defendemos el uso de estándares abiertos en los documentos electrónicos emitidos y/o reclamados por el Gobierno vasco.

PARTIDO ANIMALISTA ***pacma***

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS

El Partido Animalista - PACMA defiende avanzar hacia una sociedad más justa para todos. Por eso, uno de nuestros objetivos es alcanzar la paz y la erradicación de la pobreza a nivel mundial. Además, debemos tener en cuenta que la extrema pobreza dificulta la extensión en un gran número de países del movimiento por los derechos animales, puesto que los habitantes de estos países centran sus esfuerzos y preocupaciones en sobrevivir en el día a día.

Actualmente las relaciones internacionales se mueven por criterios estrictamente mercantilistas, dejando de lado las consideraciones éticas. La situación en la que se encuentran millones de habitantes de los países empobrecidos es terrible, siendo esta una de las consecuencias de que las políticas se desarrollen sin tener en cuenta aspectos éticos. No solo debemos luchar contra la injusticia que sufrimos o que encontramos a nuestro alrededor, sino contra todo tipo de pobreza, allí donde esta se encuentre, pues la injusticia es injusticia independientemente de la distancia dónde ésta se ocurra. Por este motivo, estableceremos lazos de altruismo y cooperación con todo el mundo. Somos partidarios de promover e impulsar medidas para alcanzar la soberanía alimentaria en todo el mundo.

En un gran número de ocasiones, los programas de desarrollo son destinados al fomento de la ganadería, lo cual es inaceptable. Además del perjuicio para los propios animales, debemos tener en cuenta que la ganadería es una forma de producción alimentaria mucho menos eficiente. Puesto que la disponibilidad de la tierra cultivable es limitada, debemos elegir cómo distribuirla. Actualmente, dos terceras partes de las tierras cultivadas están destinadas a alimentar a los animales en la ganadería, pero esos terrenos podrían ser empleados para alimentar directamente a los seres humanos a través de la agricultura, obteniéndose así una cantidad de alimento mucho mayor, evitando así la posibilidad de especulación y de hambrunas.

Defendemos avanzar hacia la consecución de alternativas para superar la exclusión y el egoísmo, de conformidad con los siguientes principios:

- Priorizar la cooperación sobre la competitividad.
- Impulsar la responsabilidad ética y social de las empresas.
- Satisfacer las necesidades de todos los animales, teniendo en cuenta sus derechos fundamentales.

Somos conscientes de que es necesario un cambio de raíz en las relaciones internacionales y en las políticas alimentarias para solucionar los problemas de los países empobrecidos. Sin embargo, desde Euskadi es posible adoptar medidas para contribuir a la solución:

55. Coordinación y planificación de la política de cooperación. Son necesarias las siguientes medidas:

- Garantizar la participación de los ciudadanos en los procesos.
- Establecimiento de un marco de la cooperación vasca, a fin de evitar las duplicidades e ineficiencias que se producen, así como la infiltración de intereses mercantilistas.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

- Priorizar los proyectos de cooperación dedicados al acceso a la alimentación, por medio de programas dedicados al desarrollo de la agricultura, los proyectos destinados a evitar situaciones de discriminación social, y los destinados al fortalecimiento institucional de los países receptores.

- Asignación de una partida presupuesta suficiente al Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD).

56. Evaluación de los programas de cooperación. Por desgracia, con la excusa de ayudar a los habitantes de los países empobrecidos, en varias ocasiones se llevaron a cabo medidas que, en realidad, buscaban de manera exclusiva el beneficio de multinacionales occidentales. Estas prácticas perjudicaron a millones de seres humanos, y llevaron a muchos ciudadanos a perder su confianza en la labor realizada por las ONG. Para evitar estas situaciones es necesaria una evaluación de los programas de cooperación, y medidas como las siguientes:

- Inclusión de los resultados de desarrollo humano que se pretenden alcanzar en los proyectos a financiar.

- Publicación de información completa sobre los programas y proyectos que se financian, con sus informes de seguimiento y evaluaciones externas.

- Creación de un organismo evaluador independiente.

- Publicación de criterios concretos y objetivos para la elección de los canalizadores y receptores de las ayudas. Entre dichos criterios se tendrán en cuenta el respeto a los animales, el respeto a los derechos humanos, y la eficacia y transparencia en la gestión.

PARTIDO ANIMALISTA ***pacma***

SITUACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS VASCO

Defendemos las siguientes medidas en relación con la actual situación política del País Vasco.

57. Defensa del euskera. Desarrollaremos iniciativas a favor del euskera, garantizando que todos los ciudadanos tengan acceso de manera gratuita al aprendizaje y mejor conocimiento de esta lengua. Asimismo, defendemos la labor del [Instituto Vasco Etxepare](#), dedicado a difundir el euskera y la cultura vasca en el exterior, y la asignación de una dotación presupuestaria suficiente para el cumplimiento de sus objetivos.

58. Creación de comisión. Somos partidarios de la creación de una comisión dedicada a buscar las vías necesarias para solucionar el histórico conflicto político-social en el País Vasco en pro de conseguir una paz duradera y una convivencia pacífica y respetuosa entre todos los individuos. Esta comisión se encargará de poner en práctica y velar porque todos los proyectos que de ella surjan se pongan en marcha fomentando siempre la opinión del ciudadano y sus aportaciones, y respaldándose siempre en la decisión popular en su mayoría.